

Diccionario Dialectal Peralêo - Peraleda de la Mata, Cáceres (España)

Carea



En español: Perro pastor

[sustantivo género invariable]

Perro cuya misión es servir al pastor para dirigir y juntar el ganado.

Ver: Careal

Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-

- M'acuerdo yo de cuando andabâmos con las ovejas pol la Pasá. Teniâmos un carea más güeno...
- Nô está hoy la carea porque acaba de tener unos perrines y la he dejao con ellos, asín que están las borregas un poco espendolás.

Campos semánticos: Animales Animales domésticos

Origen: Latín. Nos entró a través del castellano antiguo. Es castellano con variación de significado. Se usa en nuestra zona.

Etimología:

Proviene del verbo **carear**, uno de cuyos significados es justamente dirigir el ganado en una determinada dirección.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España) Web: raicesdeperaleda.com